

## EDITORIALA

### Ideien jazarpena

Ez gaitu harritzen, dagoeneko, Euskal Herriarekin zerikusirik duen gai oro kutsaturik izatea aitzakiaz erabiltzen den "dena ETA da" leloarekin. Partido Popularrek bultzatu eta PSOEek onartutako Alderdien Legeak estaldura eta babes eman dio honelako sineskeriari eta, horren baitan, pertsonak, ideiak eta proiektuak zigorpean jarri dira gurean.

Alderdi politiko eta bitarteko judizialen jokamolde honek edozein ekimen eta jarduera aurreiritzen du eta lelo horren menpera makurtzen ditu oinarritzkoak diren eskubideak. Halaxe frogatu da esku-hartze politiko, manifestazio eta biltzeko eskubideekin izandako erabaki ezberdinen haritik. Finean, zilegiak diren jarduerak zilegitasun gabekoak bilakatzen dituzte, zuzentasunean oinarritzen ez diren erabakiak barreiatuz. Beraz, juzgua burutua egon daiteke edozein ekimena aztertu izana baino lehenago.

Testuinguru horretan kokatu behar da ere 18/98 sumarioan gertaturikoa. Ideiak epaitu eta kondenatu dira. Erakunde armatuarekin zerikusirik ez duten erakunde abertzale politiko, sozial eta kulturaletan ziharduten pertsonak epaitu eta kondenatuak izan dira. Oraindik epaia formalki jakitera eman ez bada ere, dena zilegia delakoaren ondorioak nagusitu dira araubide penal espainolean.

Zoritxarrez pentsa dezakegu egoera politiko orokor honen ondorioak ez direla amaitu. Azken egunetan geroz eta iragarpen nabariagoak plazaratzen dira hemendik gutxira zenbait alderdi politiko legez kanpo utziko direla ohartuaz. Berrero ere bultzada politikoaren interesen baitan kokatuko dira hartuko diren erabakiak. Bide horretan, denen kalterako den gera ezinezko gurpilean murgildu nahi izango gaituzte. Egoera hau salatu eta pertsona eta proiektu guztien defentsa sutsua gauzatzearekin batera, argia ikusten ez duen egoera honetatik irten beharra daukagu abertzaleok, nahitaez. Egoerak aldaketa politiko eta sozialaren alde gaudenok bereziki kaltezen gaitu. Beraz, ditzosozko espirala bertan behera utzi beharra daukagu, azkar baino lehen.

**Jose Elorrieta, secretario general de ELA, analiza el año 2007 y apunta las perspectivas para el 2008**

## "BALANCE POSITIVO"

El secretario general de ELA, Jose Elorrieta, hace un balance positivo de este año que está a punto de terminar. "Seguimos manteniendo una tendencia de afiliación al alza. Además, hemos consolidado la representación en la CAPV claramente por encima del 40%, que era el objetivo que nos habíamos marcado. En Navarra nos hemos situado muy cerca del 22%, siendo con diferencia el sindicato que más ha crecido. En cuanto a la negociación colectiva, también ha sido un año muy intenso, del que hemos sacado muchas conclusiones y lecciones de cara al futuro".

Elorrieta también considera muy interesante el trabajo realizado el año 2007, donde se han configurado todos los consejos comarcales y se han hecho los congresos de dos de las cuatro federaciones, Hainbat y Gizalan. Se le nota contento con el trabajo realizado por ELA este año, por lo que tiene claro qué le pide al 2008. "Al nuevo año le pediría que sigamos manteniendo este nivel de ilusión colectiva, de buen ambiente y de ganas de trabajar".

-No se presentaba fácil la negociación colectiva de este año para ELA. Sin embargo, destacas que en lo sindical ha sido un buen año. ¿Por qué?

-La perspectiva de la negociación colectiva de este año es muy completa. La principal conclusión es que en toda acción sindical de la negociación colectiva está ELA; no hay acción sindical sostenida, ni en la CAPV ni en Navarra, sin presencia de ELA. En Navarra, por ejemplo, somos el primer sindicato en acción sindical. Tenemos una representatividad alta, casi del 22%, que nos da un suelo importante de representación, y nosotros lo estamos aprovechando, frente a un sindicalismo de concertación donde, por definición, la acción sindical no existe.



-Ha habido negociación colectiva en todas las federaciones.

-Así es. Teniendo en cuenta la situación de sectores como el metal o los comercios, la negociación colectiva de este año planteaba un horizonte complicado, difícil. Por lo tanto, lo primero sería destacar que el resultado ha sido muy satisfactorio.

En el metal, ante el vacío de la negociación colectiva, hemos generalizado y extendido los pactos a las empresas, con independencia del tamaño. Es evidente que los convenios territoriales están agotados, independientemente de que en algún territorio se haya firmado y en otros no.

**Gipuzkoako metaleko enpresetan sinatu diren akordioek agerian utzi dituzte itun probintzialaren eskasiak eta gabeziak**

## "ITUN HOBEAK SINATU DIRA ENPRESATAN"

Gipuzkoako metaleko enpresetan sinatu ditugun akordioak lan itun probintziala jasotzen dutena baina hobekak dira". Hori azpimarratu nahi izan zuten ELA-Metaleko arduradunek iragan astean Donostian eskaini zuten prentsurrekoan. Hori horrela dela frogatzeko datu ugari eskaini zituen federazioko idazkari nagusi Dani Gomezek. "Enpresak sinatu diren lan itunetan batez beste %3,75eko soldata igoera hitzartu da eta lanaldia 2,43 ordutan murriztea ere lortu da, urtean 1.649an utziz".

ELAk ez du sinatu LAB, UGT eta CCOO sindikatuek Adegirekin Gipuzkoako metalean lortutako akordioa. Izan ere, bertako edukiak oso eskasak dira Dani Gomezek ustez. "Eskasa da bertan lortutakoa, eta enpresaz enpresa sinatu diren gainerako lan itunak askoz hobekak dira. Garrantzitsuena sinatzen diren akordioetan aurrera pausoak ematea da. Horregatik jarraituko dugu enpresaz enpresa negoziatzen".

Akordioa sinatu duten sindikatuek patronalaren eskutik joatea erabaki dute. Gomezek ustez hori ez da bide zuzena. "Konfrontazioak emaitza onak

ekartzen dituela frogatuta gelditu da. Aipatzekoa da ELAk bultzatutakoak izan direla greba gehienak: egin diren guztiak, bat izan ezik. Patronalari men egiten badiogu ezinezkoa da langileentzat ona izango den akordiorik lortzea".

*La negociación en las empresas del metal de Gipuzkoa mejora lo firmado en el provincial*





En el comercio, hemos desbloqueado la negociación colectiva con iniciativas de acción sindical, con convocatorias, en algunos casos en solitario, como en el comercio de Bizkaia. Lo que ha ocurrido en el comercio tiene muchísima importancia. Hablamos de sectores que, tradicionalmente, no han tenido casi dinámica sindical. Hemos tenido que ir organizando la acción sindical, con paciencia, buscando espacios de acción sindical interesantes y, por lo tanto, creo que es otra referencia.

La construcción de Gipuzkoa también ha sido un pulso muy interesante. Desde nuestra mayoría del 53% hemos tenido que gestionar en solitario la acción sindical y la convocatoria de huelga, no porque hayamos querido sino porque así lo han planteado los otros sindicatos. Y hemos conseguido forzar a la patronal a un buen convenio.

Y no nos tenemos que olvidar del sector público donde, en una situación muy adversa, hemos mantenido –y estamos manteniendo– una acción sindical muy sostenida.

**-ELA ha afrontado la mayoría de estos conflictos en solitario.**

-Nosotros planteamos a LAB que el respeto a las mayorías, o sea, el compromiso a no firmar ningún convenio en minoría, era compromiso previo necesario para trabajar en unidad de acción la negociación colectiva. Tras su negativa a aceptar este compromiso –un mínimo democrático, por otra parte– hemos tenido que trabajar en solitario. Esto no quiere decir que no hayamos llegado a acuerdos puntuales con otros sindicatos, pero el diseño de la estrategia de la negociación colectiva la hemos hecho en solitario.

Evidentemente, la negociación colectiva con suma sindical es más potente, pero en la coyuntura en la que estamos hemos verificado que solos también podemos. Tenemos un nivel de responsabilidad muy alto porque tenemos un nivel de representatividad muy alto, pero creo que también tenemos capacidad organizativa para seguir ensayando nuevas dinámicas, nuevos ámbitos... sin caer, por supuesto, en la trampa de que la negociación colectiva es un problema de ámbitos. El problema de la negociación colectiva es un problema de correlación de fuerzas.

**-Y todo esto, en un contexto difícil para la clase trabajadora...**

-Un año más ha habido crecimiento económico, pero como hemos denunciado una y otra vez no ha habido distribución de renta a través de los salarios ni de las políticas sociales. Por lo tanto, esta situación económica positiva no se ha reflejado en el mercado laboral, ni en las condiciones contractuales ni en los salarios de la gente. Los niveles de eventualidad continúan donde estaban, muy altos, con índices de discriminación tremendos.

### CAMPAÑA SOBRE MODELO DE SOCIEDAD

**-ELA va a realizar una campaña sobre el modelo de sociedad. ¿Qué pretendemos con esta iniciativa?**

-Llevamos mucho tiempo haciendo análisis y denunciando la evolución de la fiscalidad en términos de presión fiscal, que es una de las más bajas de Europa. También llevamos mucho tiempo denunciando el déficit de gasto social, más de 8 puntos por debajo de la media de la UE. Esto se ve especialmente en temas como sanidad, vivienda, asistencia a la tercera edad...

Todo esto en una situación de superávit año tras año, tanto en la CAPV como en Navarra. Ahora estamos preparando una campaña muy potente, una campaña que queremos trabajarla muy bien en los centros de trabajo, pero también en el ámbito social, en la calle. Queremos que esta campaña ten-

ga un punto final a mediados de febrero. Es necesario encauzar las reivindicaciones por un modelo nuevo de sociedad, decir no a las políticas ultraneoliberales de nuestras administraciones. Estamos trabajando con muchísima ilusión y fuerza.

**-Durante todo el año ELA ha tenido muchos desencuentros con el Gobierno Vasco, por ejemplo en el tema de la participación institucional. ¿Qué lectura hace ELA de esta situación?**

-Ha sido un año clarificador en cuanto a la estrategia de las administraciones vascas y, fundamentalmente, del Gobierno Vasco, en relación al tema de las reglas de juego. Es evidente que no les gusta la mayoría sindical vasca, ni lo que dice ni lo que hace. Han tomado la decisión de modificar las reglas de juego. Y lo peor es que quieren extender esta estrategia a diversos ámbitos.

En su mano está el boletín, pueden hacer órdenes, pueden hacer decretos,

y han decidido hacer órdenes y decretos e, incluso, legislar en contra de la mayoría sindical vasca.

Esto lo hace en una coyuntura en la que también ha tomado la decisión de aceptar las partidas de empleo y de formación, en el caso de Hobetuz. Han enterrado Hobetuz. Y el Marco Vasco de Relaciones Laborales, porque no hay ningún tipo de pulso reivindicativo ante Madrid. Un gobierno que ha renunciado al Estatuto de Gernika difícilmente puede ser creíble en materia de horizontes más ambiciosos, como pueda ser el tema de la consulta.

**-Este gobierno ha decidido no llevarse bien con ELA; sus amigos están en la patronal.**

-El Gobierno Vasco está tremendamente escorado a posiciones patronales. Hoy en día tenemos elementos objetivos para decir que quienes mandan son los lobbys empresariales. La privatización de la sanidad pública es un buen ejemplo. Esta privatización no se está haciendo solamente desde una ideología del mercado, se está haciendo desde la participación activa de lobbys empresariales que tienen claros intereses en el negocio sanitario. Todo esto también afecta a la política industrial y a la política del conjunto del Gobierno.

**-¿Qué retos internos presenta el 2008 que tenemos en puertas ?**

-Desde el punto de visto interno diría que hay dos claves. En primer lugar, tenemos el objetivo fundamental de trabajar el tema de las secciones sindicales. Y, por otra parte, está el congreso confederal. Un congreso importante, como todos, pero con el añadido de que concluye el relevo generacional que hemos ejecutado de forma escalonada en los congresos del 2000 y 2004. El resultado final de este proceso será el relevo en la dirección del sindicato. Este hecho es algo que confirma que esta organización es muy potente, y que se acerca un periodo con mucha fuerza e ilusión.

*“Aurten egindako lanarekin pozik egoteko hamai-ka arrazoi ditugu, batez ere kontutan hartuta langileontzat dagoen testuinguru gogorra”*

*“Urteak daramatzagu gizarte eredu berri bat eskatzen; orain aldarrikapen hori guztiak uztartu nahi ditugu kanpaina baten bidez”*

## “EN LO POLÍTICO LA GENTE ESTÁ DESANIMADA, PERO NO HAY QUE SER PESIMISTAS”

**-¿Qué diagnóstico hace el secretario general de ELA de la situación política actual?**

-La gente está bastante desorientada y desanimada. La negociación entre la izquierda abertzale y el Estado había creado esperanza. ELA lleva muchos años diciendo que ETA y la acción armada sobran y estorban. La única viabilidad que tiene un proceso soberanista es desde una base exclusivamente civil. Pero, por otra parte, no tenemos que desanimarnos: sabemos cuál es el camino y cómo hay que recorrerlo. No hay que ser pesimista, hay que trabajar. En ese sentido, no hay que tener ningún complejo en fijar las posiciones. ELA, afortunadamente, tiene un análisis propio.

**-El anuncio por parte de Ibarretxe de realizar una consulta también ha dado mucho que hablar este año.**

-La consulta es algo que resume muy bien el siguiente objetivo estratégico de un proceso soberanista, y es el hecho de que decida la ciudadanía. Sin embargo, en los términos en los que se ha formulado no tiene ni coherencia, ni credibilidad, ni recorrido político. No hay que ser un observador muy agudo para ver que el mapa político no reúne precisamente niveles de cohesión y claridad estratégica mínimos. Esto es un viaje que requiere estar en plena forma, con un planteamiento muy unitario, y eso no se da en este momento.

Es bastante penoso que esto sea así, porque devaluar la consulta, que es el objetivo estratégico, sería algo que traería consecuencias negativas. Por desgracia, quien formula la consulta no está trabajando las alianzas para llevarla a cabo, por lo que pierde credibilidad.

El BOE ha publicado, entre otras, las modificaciones en materia de contrato relevo y jubilación parcial

# MÁS AÑOS DE COTIZACIÓN, JUBILACIÓN MÁS TARDÍA

El pasado 5 de diciembre se publicaron en el BOE las distintas modificaciones de la reforma de la Seguridad Social, y entre ellas, el contrato de relevo y la jubilación parcial. Las modificaciones se refieren a edad de acceso, antigüedad mínima en la empresa, período mínimo de cotización y porcentaje de reducción de jornada, entre otros aspectos. Con tal motivo hemos elaborado el cuadro que acompaña esta información.

La edad de acceso para la jubilación parcial se eleva de 60 a 61 años con carácter general. Además, no se tendrán en cuenta a tales efectos las bonificaciones o anticipaciones de edad de jubilación. No obstante, si en el momento de la petición se acreditaran seis años de antigüedad en la empresa y 30 años de cotización a la Seguridad Social, computados ambos en los términos previstos en la ley, se podrá acceder, excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2012 (trabajadores nacidos antes del 1 de enero de 1953), a la jubilación parcial a partir de los 60 años de edad, con una reducción máxima del 85 por ciento de la jornada, a condición de que el trabajador relevista sea contratado a jornada completa mediante un contrato de duración indefinida.

El régimen jurídico de la jubilación parcial vigente en la fecha de entrada en vigor de la Ley de Medidas

en materia de Seguridad Social podrá seguir aplicándose a los trabajadores afectados por los compromisos adoptados con anterioridad a esta fecha, mediante convenios y acuerdos colectivos. La referida normativa regirá, en estos supuestos, hasta que finalice la vigencia de los mencionados compromisos y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2009.

*Espainiako Gobernuak onartu duenaren arabera erretiroa hartzeko adina atzeratu egingo da, eta urte gehiago kotizatu beharko dira*

## JUBILACIÓN MÁS TARDÍA

AÑO	EDAD	ANTIGÜEDAD	REDUCCIÓN MÁXIMA	AÑOS COTIZACIÓN
2008	60 años	2 años	85%	18 años
2009	60 años y 2 meses	3 años	82%	21 años
2010	60 años y 4 meses	4 años	80%	24 años
2011	60 años y 6 meses	5 años	78%	27 años
2012	60 años y 8 meses	6 años	75%	30 años.
2013	60 años y 10 meses	6 años	75%	30 años.
a partir de 2014	61 años	6 años	75%	30 años.

## Iritzia Opinión

# SE HAN JUZGADO Y CONDENADO IDEAS



La larga andadura por la Audiencia Nacional durante la instrucción del sumario 18/98, ha supuesto un cúmulo de despropósitos e indefensiones jurídicas a lo largo de todo el proceso, despropósitos e indefensiones que ELA ha venido denunciando reiteradamente. Esta expresión de falta de garantías en el ámbito judicial nos viene a confirmar, una vez más, la instrumentalización de la administración de justicia por parte del poder político en el estado español.

Tanto las propias leyes que pretenden dar cobertura a estos procesos como la reiterada doctrina que se va imponiendo por los tribunales para imponer castigos ejemplarizantes y de extrema dureza, así como los juicios sumarios contra las personas, muestran el deterioro y la falta de credibilidad de un sistema judicial utilizado para fines de marcado impulso y sesgo político.

Pero más allá de la palmaria utilización de los instrumentos judiciales al servicio del estado, nos preocupa sobremanera la escasa calidad democrática que se ha ido asentando en el mismo núcleo duro de la dinámica política estatal, máxime en relación con cualquier tipo de expresión que haga referencia al conflicto político vasco. Este es el núcleo de inspiración básico que movió al Partido Popular a formular una Ley de Partidos que contó con el apoyo del Partido Socialista. Bajo el pretexto de la lucha antiterrorista, amplían los espacios de penalización y, como derivada, aquellas cuestiones que tienen que ver con la defensa de las ideas y los proyectos políticos se ven criminalizadas y condenadas. Se restringen y anulan, bajo ese amparo, los derechos de expresión, reunión, manifestación y participación política, condenando así al ostracismo a una buena parte de la sociedad vasca. Esta actuación política extiende también su brazo ejecutor a los ámbitos de la cultura, la defensa de la lengua propia, las expresiones de lucha pacífica, la desobediencia civil, etc, y a cualquier expresión legítima de rechazo a las políticas que se articulan desde el estado.

En opinión de ELA, el vigente pacto de estado entre el PSOE y el PP, además de basarse en la negativa a reconocer el derecho de nuestro pueblo a decidir democráticamente su futuro, no duda en vulnerar derechos civiles y garantías procesales. En ese contexto,

reiteramos nuestra denuncia de la conculcación de derechos que abocan a una absoluta indefensión de las personas y de los proyectos políticos.

### COMPROMETIDOS CON DERECHOS Y LIBERTADES

ELA, como organización sindical abertzale y de clase, está comprometida con la defensa de los derechos y libertades de todas las personas, con la defensa de las ideas y proyectos políticos que legítimamente buscan los cauces de participación política y social. En ese sentido, hemos venido compartiendo con amplios sectores del espectro social y político vasco la inquietud y preocupación por una deriva antidemocrática que, desde hace tiempo, se viene asentando en un proceder político marcado por la impostura y la negación de los derechos más elementales. ELA quiere reiterar su solidaridad con las personas procesadas, tal y como lo ha venido haciendo desde el inicio del sumario 18/98, y exige el pleno restablecimiento de las garantías judiciales de las personas imputadas, así como su puesta en libertad. Desde una posición política propia, reafirmamos nuestra apuesta por un escenario de lucha exclusivamente civil y democrática para la defensa de los derechos colectivos de nuestro pueblo, en el que sobran los ataques de todo tipo contra las personas.

Este ha sido el sentir y el motivo de la concentración de militantes de ELA en Bilbao, denunciando esta deriva antidemocrática. La hacemos desde la autonomía sindical y desde la defensa a ultranza de los derechos democráticos inherentes a las personas y también a los derechos colectivos.

Coherentes con nuestro pensamiento y con el compromiso en la defensa de derechos, hemos venido contrastando y compartiendo las dinámicas que se han articulado por el Grupo de Apoyo a las personas imputadas en este sumario. Precisamente por ello, queremos manifestar nuestra disconformidad con el planteamiento realizado por algunas personas imputadas quienes, al margen de este Grupo de Apoyo, han realizado un llamamiento a secundar una hora de paro el día 13 de Diciembre. ELA no comparte que se canalicen planteamientos de manera unilateral, en la medida que éstos condicionan la dinámica de cada una de las organizaciones, neutralizan la capacidad de respuesta del conjunto y abocan a lecturas de utilización partidaria inadecuadas. Por ello, ELA no apoya este paro.

Finalmente, queremos reafirmarnos en los compromisos adquiridos con el Grupo de Apoyo al 18/98 y, mostrar nuestro apoyo y solidaridad con las personas detenidas.

**Patxi Agirrezabala, responsable de comunicación de ELA**



El pasado 16 de noviembre quedó constituido el Consejo Territorial de Navarra, que estará integrado por 103 militantes. En su primera reunión, el Consejo tomó dos importantes decisiones: la aprobación del reglamento de la Unión Territorial de Navarra y la ratificación de las diferentes uniones locales que componen esta Unión: Iruñea, Alsasua, Lizarra, Tafalla, Peralta y Tudela. Mitxel Lakuntza, responsable de Navarra, nos explica la importancia de este nuevo paso organizativo.

**-¿Qué objetivos tiene la puesta en marcha de la Unión Territorial de Navarra?**

-La dimensión geográfica, así como la entidad histórica y política que tiene Navarra, nos ha impedido, hasta ahora, funcionar como una comarca al uso. Eso

## La Unión Territorial de Navarra empieza a andar "IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA"

ha provocado una estructura exclusivamente interprofesional en todo aquello que no es Iruñea, con la excepción de dos federaciones que, por su fuerte implantación, han podido ser desarrolladas en la Ribera.

Con la puesta en marcha de la Unión Territorial de Navarra tratamos, por un lado, de impulsar la participación de la militancia en su entorno más cercano, mediante la creación de comités locales, así como el propio Consejo Territorial, donde se agrupa la suma de los comités locales interprofesionales, y también federales. Es este Consejo quien participa y aprueba las líneas generales del trabajo del sindicato en la Unión Territorial.

El otro gran objetivo es organizarnos mejor, dotándonos de un reglamento en el cual se recoge el funcionamiento del conjunto de la estructura interprofesional de la Unión. En definitiva, de que órganos se compone, cuáles son sus funciones, competencias, mecanismos de elección, etc... Al final, toda mejora organizativa tienen como objetivo ser más eficientes en la acción sindical.

**-¿Cómo va a quedar organizada la Unión Territorial de Navarra?**

-Va a estar dividida en cinco subterritoriales: Iruñea, Sakana, Lizarra, Tafalla y Erribera, y recibe el nombre de Unión Territorial porque en la práctica, y con la salvedad de una parte de la zona norte, Leizta y la zona de Viana, esta organización abarca casi todo el territorio.

**-¿Quiénes la conforman?**

-La Unión Territorial de Navarra está formada por todos aquellos órganos que el reglamento que comentaba recoge, que son el Comité Territorial, donde se encuadran todos los responsables de federaciones y subterritoriales, los Comités locales y los Comités territoriales federales. La suma de estos tres comités conforma el Consejo Territorial, un órgano que nos permite avanzar en algo tan importante como la participación de la militancia.

*"Nafarroako Lurralde Kontseiluaren eraketa urrats oso garrantzitsua da antolaketa hobea izateko sindikatuan"*



### ● Euskal Herriko eta Catalunyako futbol selekzioen arteko partida abenduaren 29an

ESAIT-ek euskal selekzioa eta Catalunyaren arteko futbol partida dela eta, aurreko erreibindikapena eta festa uztaiz dituen eguna antolatu du. Bertan, jaialdia eta manifestazioa ere izango dira. Leloak eta hitzorduak kartelan dituzue eta esku hartzerantz animatzen zaituztegu.

### ● Zuzendaritzak irabazi pertsonalak jarri ditu aurretik Papresa-ren salmentan

ELAk Papresaren zuzendaritzaren jarrera salatu du. Alfonso Gallardo Taldeak Papresa erosteko egindako eskaintza dela eta, ELAk ez du begi onez ikusten enpresaren egungo zuzendaritzak hartu duen jarrera. Negoziazio kolektiboko arduradun Joseba Villarealen ustez, "zuzendaritzak salmentaprozesu guzti honetan aldebakarreko kudeaketa burutu du, Enpresa Batzordea eta sindikatuak baztertuaz. Ahalik eta diru gehien poltsikoratzea izan du helburu bakarra".

### ● Reunión de cuadros de ELA

El 6 de diciembre diferentes cuadros de ELA se reunieron en Bilbao. El objetivo de la reunión fue avanzar en la preparación de nuestras estructuras para intentar ser más eficaces en nuestra acción sindical y para responder mejor a los retos del mundo del trabajo. En opinión del responsable de organización, Eustakio Uranga, "avanzar en la preparación, en el trabajo organizado, en un método de trabajo riguroso, nos dará mejores resultados".

### ● ELA exige la preservación de Praileaitz

ELA hace suya la reivindicación de la Asociación Praileaitzen Lagunak por la preservación del patrimonio histórico y cultural de Praileaitz. Por tanto, exige la adopción de las medidas necesarias para que dicho patrimonio sea preservado. ELA no defiende nunca que las decisiones se tomen primando los intereses particulares de las empresas sobre los intereses generales de la sociedad. Para ELA la labor de Aranzadi es de gran interés y cuenta con nuestro apoyo. Por otra parte, la nota del delegado de ELA en Canteras Zeleta no representa la posición de ELA, y fue difundida sin consulta y sin conocimiento de la organización.

[www.ela-sindikatu.org](http://www.ela-sindikatu.org)

**ELA** a stekaria

Barrainkua 13, Bilbao  
Tel. 94 403 77 00  
Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

[www.ela-sindikatu.org](http://www.ela-sindikatu.org)

Franqueo concertado  
nº 08/207